



CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



ACTA ORDINARIA 02-2020. Acta de la Sesión Ordinaria virtual número Dos del Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA, celebrada el dieciséis de abril de dos mil veinte, al ser las ocho horas y treinta minutos, presidida por Mónica Gamboa Calderón, representante de CONASIDA, con la asistencia de los siguientes miembros: Alessandra Hall Fernández, representante del Ministerio de Educación Pública (MEP), Ana Lorena Chaves Rodríguez, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Erick Cerdas Araya, representante, Ministerio de Justicia y PAZ (MJP), Gloria Elena Terwes Posada, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Rocío Guzmán Cervantes, representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ana Margarita Marchena Picado, representante, Colegio Médicos y Cirujanos (CMCCR), Grettel Arias Alfaro, representante de la Junta de Protección Social (JPS), María Claudia Peláez Gil, representante del Instituto Nacional de Seguros (INS), Rosibel Zúñiga Guardia, representante de Sociedad Civil, (SC). -----

Miembros Ausentes Justificados: Flor Sojo Marín, representante del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Randall Rojas Chaves, representante de personas con VIH (PVIH).-----

Invitados Presentes: María de Pilar Salas Chaves, representante de la Universidad de Costa Rica (UCR), Lezahairam Thomas Cornejo, representante del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Alejandro González Jiménez, representante del Ministerio de Cultura, Consejo de la Persona, (CPJ), Sergio Calderón Bejarano, representante Clínicas de VIH, Caja Costarricense de Seguro Social, Gabriel Carmona Rojas, representante Ministerio de Seguridad Pública (MJS). -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Comprobación quórum: Mónica Gamboa Calderón, representante de CONASIDA, da la bienvenida e inicia con el quórum de ley. -----

Se disculpa a Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud y Presidente del CONASIDA, por no poder participar de la sesión por tener que atender asuntos propios de su cargo. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 02-2020. -

AGENDA

1. Bienvenida y Comprobación de quórum. 02-2020. -----
2. Lectura y aprobación de la Agenda. -----
3. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N° 01-2020. -----
4. Presentación nuevos integrantes. -----
5. Lectura de correspondencia enviada y recibida. -----
 - a. Solicitud de Informes Proyectos Sociedad Civil. -----
 - b. Proyectos de la JPS, (MS-DM-2564-2020). -----
 - c. Respuesta Esperanza Viva (CCI-VIH-004-2020). -----
 - d. Nota OPS (CRIHSS/HS28.01-24739-20). -----
6. Seguimiento de Acuerdos. -----

ACUERDO N° 69. Circular ante los miembros de CONASIDA el borrador de propuesta del curso "Actualización en temas de VIH-Sida", diseñado por María del Pilar Salas para observaciones. -----
7. Actualización del Plan Estratégico- VIH. -----
8. COVID-19 y VIH. -----
9. Asuntos Varios. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día 02-2020 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -----



CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 01-2020.

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta n°01-2020 del 13 de febrero de 2020.

Mónica Gamboa indica que el Acta N° 01-2020, del 13 de febrero de 2020 fue remitida vía correo electrónico a los miembros.

ACUERDO 2 . Aprobar el Acta N°01-2020, sin observaciones. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

CAPÍTULO III RESOLUTIVOS PRESENTACIÓN NUEVOS INTEGRANTES

Mónica Gamboa explica que en atención a la Ley N°9797 "Reforma Integral de la Ley N° 7771, Ley General sobre el VIH-SIDA, se emitieron las notas de invitación según lo establece el artículo 4 "Integración del Consejo Nacional de Atención Integral al VIH", en cumplimiento del acuerdo de N°71 de la sesión 01-2020 del 13 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 3. Se procede a dar lectura de la nota SJG-607-03-2020, de fecha 18 de marzo de 2020, suscrita por Margarita Marchena Picado, Secretaria Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, mediante la cual se designa a Ana Margarita Marchena Picado, representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. **Se conoce y se archiva.**

ARTÍCULO 4. Lectura de la nota RSS-DSH-00099-2020, de fecha 12 de marzo de 2020, suscrita por Alejandra Jiménez Chaves, Directora de Servicios Hospitalarios

INS-Red de Servicios de Salud, mediante la cual se designa a María Claudia Peláez Gil, representante del INS. **Se conoce y se archiva.**

ARTÍCULO 5. Se lee oficio JPS-PRES-054-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, suscrita por Esmeralda Britton González, Presidenta de Junta Directiva,



mediante la cual se designa a Grettel Arias Alfaro, representante de la JPS.

Se conoce y se archiva. -----

ARTÍCULO 6. Se lee la nota PANI-PE-OF-0710-2020, de fecha 16 de marzo de 2020, suscrita por Gladys Jiménez Arias, Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidencia Ejecutiva, mediante la cual se designa a Flor Sojo Marín, representante del PANI. **Se conoce y se archiva.** -----

Se realiza una breve presentación de los miembros del Consejo. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. -----

ARTÍCULO 7. Solicitud de Informes Proyectos Sociedad Civil. -----

En atención artículo 41 de la Ley General sobre el VIH y SIDA, que indica que, en el mes de febrero de cada año, las ONG's deberán presentar un informe de labores ante el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA. Dicho informe será un documento en el que se demuestre que efectivamente la organización desarrolla actividades relacionadas con el tema del VIH-SIDA, Mónica Gamboa enfatiza en la importancia de contar con este insumo que servirá en el cumplimiento de los objetivos del "Plan Estratégico Nacional de VIH y Sida 2016-2021", mediante la inclusión y ejecución en los planes operativos institucionales y presupuesto anuales.

Las siguientes organizaciones son las que a la fecha han hecho entrega del informe:

- Asociación Demográfica Costarricense, (ADC)-----
- Asociación Centro Cultural de la Diversidad Sexual de Costa Rica, (CCDS). -----
- Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, (CIPAC).-----

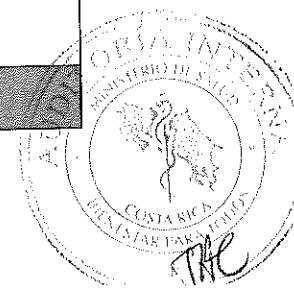


- Asociación Casa Hogar San José.-----

ARTÍCULO 8. Proyectos de la Junta de Protección Social -----

Se procede a dar lectura de la nota MS-DM-2564-2020, suscrita por Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en respuesta al oficio JPS-GG-GDS-GS-GS-DR-149-2019, firmado por Helen Abadía Álvarez, Trabajadora Social, de la Unidad de Distribución de Recursos, referente al aval de los proyectos:-----

ORGANIZACIÓN	Nº Proyecto	Monto
Asociación Transvida	59-2020. Costa Rica Trabajando juntos en la prevención y atención del VIH	¢ 43,537,005.44
Asociación Demográfica Costarricense.	60-2020. Costa Rica trabajando juntos en la prevención y atención de VIH	¢ 46,702,018.41
Asociación Esperanza Viva en Pro de Personas con VIH en Pobreza extrema del territorio nacional.	61-2020. Costa Rica trabajando juntos en la prevención y atención de VIH	¢ 45,796,868.35
Centro de Investigación y Promoción para América Central (CIPAC).	132-2019. Implementación de modelo de formación para cuerpo de policía.	¢ 129.925.762.00
Total:		¢ 265.961.654.20



Se aclara que los montos estipulados corresponden a un 30% de la Junta de Protección Social y a un 70% del Fondo Mundial.-----

ARTÍCULO 9. Solicitud de Esperanza Viva, ARV zona norte. -----

En este punto Mónica Gamboa indica que se recibió correo electrónico por parte de Rosibel Zúñiga, representante de la Asociación Esperanza Viva, sobre una situación presentada en algunos EBAIS, Clínicas de la GAM y Zonas Rurales, referente problemas de retiro de ARV para personas con VIH. Se procede a leer la nota CCI-VIH-004-2020, suscrita por Sergio Calderón Bejarano, Coordinador Comisión Clínica Interhospitalaria VIH/Sida.-----

Rosibel Zúñiga informa que los pacientes realizaron los trámites pertinentes, pero a ellos se les informó que se les entregarían los medicamentos hasta el 21 de abril. -----

Interviene la Gloria Terwes quién señala que en Cartago hay sectores donde no se cuenta con el servicio de receta digital.-----

Se discute el tema y se acuerda:-----

ACUERDO 3. Sergio Calderón Bejarano revisará la situación con el Hospital de Cartago y San Carlos y detectará la problemática, sin embargo, Gloria Terwes Posada comenta que en el Área de San Carlos y en el Área de Cartago no hay receta electrónica de farmacia por eso se presenta la situación. -----

Gloria le solicita a Esperanza Viva que le indique las Áreas de salud de Cartago y San Carlos que presentan esta problemática. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -----

ARTÍCULO 10. Nota OPS (CRI HSS/HS 28.01-24739-20).-----

Se lee nota CRI HSS/HS 28.01-24739-20, suscrita por la María Dolores Pérez Rosales, representante de la OPS, mediante el cual la Organización





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Panamericana de la Salud, (OPS), comunica sobre la eliminación de los envases secundarios de los medicamentos antirretrovirales (ARVs) de productos comercializados a nivel mundial con el objetivo de implementar Políticas Verdes, apoyar a la conservación del medio ambiente y reducir costos de fabricación.-----

ACUERDO N° 4. Remitir el oficio CRI HSS/HS 28.01-24739-20, para conocimiento de Esteban Vega de la O, Coordinador, Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos y a Marjorie Arias Jiménez, Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica de la Dirección de Farmacoepidemiología de la Caja Costarricense de Seguro Social, suscrito por la María Dolores Pérez Rosales, representante de la OPS, mediante el cual la Organización Panamericana de la Salud, (OPS), comunica sobre la eliminación de los envases secundarios de los medicamentos antirretrovirales (ARVs) de productos comercializados a nivel mundial. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: -----

ACUERDO N°4- 01-2020, Circular ante los miembros de CONASIDA el borrador de propuesta del curso "Actualización en temas de VIH-Sida", diseñado por María del Pilar Salas para observaciones. -----

Se informa que del documento propuesta del curso "Actualización en temas de VIH-Sida", diseñado por María del Pilar Salas para observaciones, se remitió vía correo electrónico para observaciones de los miembros.-----

Gloria Terwes sugiere que en la Clínica Carlos Durán se encuentra una doctora que cuenta con una maestría en Atención y Prevención de ITS y que podría revisar los contenidos temáticos de este documento. -----

ACUERDO N° 5. Gloria Terwes Posada elaborará borrador de nota para solicitar a la doctora de la Clínica Carlos Durán la colaboración en la revisión





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



de los contenidos temáticos de la propuesta del curso “Actualización en temas de VIH-Sida”, diseñado por María del Pilar Salas. Pero dicho borrador será elaborado hasta que los miembros de CONASIDA remitan sus observaciones.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. -----

ACUERDO N° 6. Los miembros del Consejo deberán remitir sus comentarios, observaciones o sugerencias de la propuesta del curso “Actualización en temas de VIH-Sida”, diseñado por María del Pilar Salas, al 30 de abril de 2020, incluyendo en la propuesta los contenidos temáticos en cada uno de los módulos. En la sesión del 11 de junio se dará seguimiento a este punto.

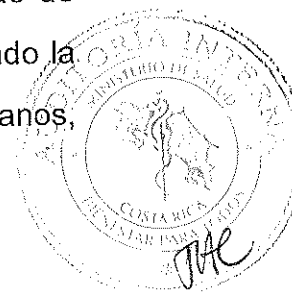
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. -----

CAPÍTULO VI. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO- VIH. -----

ARTÍCULO 11. El Plan Estratégico Nacional 2016-2021, constituye una herramienta de consulta y planificación nacional en torno al tema de VIH, elaborado en función de los lineamientos emitidos en las guías para la formulación de planes estratégicos de ONUSIDA y su desarrollo multisectorial. Es una guía esencial en la promoción de un abordaje integral y participativo del VIH/Sida en el país. -----

El Mecanismo Coordinador de País Costa Rica, (MCP), apoyará la actualización del Plan Estratégico Nacional, durante el período 2021-2025, con fondos para la contratación de un consultor.-----

La consultoría pretende fortalecer y agilizar el proceso de actualización del PEN, en aras de tener un documento completo, acorde a las necesidades actuales del país, que deberá ser costeable y medible y deberá resolver cualquier vacío que dificulte su implementación, contar con un apartado de transición y sostenibilidad y uno de monitoreo y evaluación, garantizando la inclusión de la perspectiva de género y promover los derechos humanos,





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA

Ministerio
 de **Salud**
 Costa Rica



especialmente en lo que concierne a estigma y discriminación en torno al VIH/Sida, su objetivo General es: Actualizar el Plan Estratégico Nacional de VIH/Sida de Costa Rica, promoviendo un proceso multisectorial y participativo.

CAPÍTULO. VII. COVID-19 Y VIH.-----

ARTÍCULO 12. Mónica Gamboa indica que en relación con la situación actual sobre el COVID-19 se están realizando algunas gestiones en el tema de VIH como: el gobierno ha implementado medidas para proteger a trabajadores y empresarios ante los efectos económicos del COVID-19, una de ellas es el Bono Proteger, el cual consiste en una ayuda económica temporal de 3 meses que el gobierno brinda a las personas que perdieron su empleo, o se les redujo la jornada, contrato suspendido temporalmente o están siendo afectados laboralmente por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Su fin es dar un alivio económico que permita cubrir sus necesidades básicas ese proyecto es liderado por el MTSS y el IMAS.-----

Rosibel Zúñiga informa que conoce casos de Personas con VIH que se encuentran afectados por esta pandemia. Solicita la posibilidad de ayuda para estas personas. Lorena Chaves añade que ella puede colaborar con los casos que se le remita un correo con los detalles de las personas para coordinar. ---

Rosibel Zúñiga, se compromete a remitir a Lorena Chaves una tabla con los nombres de diez personas que requieren apoyo para llenado del formulario. - Además, el Mecanismo Coordinador de País Costa Rica, (MCP), por medio de HIVOS en el contexto del Proyecto VIH-CR, están realizando una Campaña de Comunicación dirigida a la población LGBTIQ+ y personas con VIH en el país, con el fin de comunicar a estas poblaciones alternativas para la vivencia de su sexualidad y la prevención del COVID-19 en la actualidad.-----

Por medio del financiamiento del Fondo Mundial para los programas de VIH





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



ante el COVID-19, Rosibel Zúñiga comenta que la Asociación Esperanza Viva (ASEV) ha solicitado apoyo a HIVOS, específicamente en la colaboración para que el equipo de Educadores Navegador y MyE, puedan asesorar a las Personas con VIH de los procedimientos a realizar para la entrega de medicamentos a domicilio mediante los recursos de asesoría telefónica, whatsapp o facilitando los números de teléfono de las Clínicas de VIH, Farmacias, reprogramación de citas, entre otras, garantizando el cumplimiento de las acciones que desde Esperanza Viva se están ejecutando.

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 13. No hubo asuntos varios en esta sesión. -----

La próxima sesión será el 11 de junio de 2020. -----

Finaliza la sesión al ser diez horas con cuarenta minutos del dos mil veinte. --

Mónica Gamboa Calderón

Representante de CONASIDA

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

